

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. 2211600-4-2015

CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A
NIT 900062917

OBJETO: Prestar a través de Outsourcing los servicios de correo y de mensajería expresa, nacional e internacional y demás servicios inherentes al contrato.

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales vencidos, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, para lo cual se tendrán en cuenta los precios cotizados en la propuesta económica, previa presentación de la factura de cobro, informe de actividades, certificación del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social (EPS, Pensión y riesgos laborales) del personal vinculado al contrato, certificación de recibo a satisfacción del servicio expedido por el supervisor.

Nota 1:

El pago que se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radiación de las cuentas en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; dentro del término señalado para efectuar el pago, la SECRETARÍA GENERAL podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tengan a las facturas que se presenten para el pago. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones formuladas por el supervisor a los documentos entregados por EL CONTRATISTA, se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del CONTRATISTA se reanudará dicho plazo.

Nota 2: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o igual a 0.50 centavos se aproxima al peso siguiente, o si la suma es menor a 0.50 centavos se aproxima al peso anterior. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
28/01/2015	28/01/2015	27/01/2016			12 mes(es)	464,054,932.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 51938984	SANDRA YINETH SANCHEZ WALDRON - Subdirectora de Gestión Documental (E)	28/01/2015 - 29/10/2015
C.C. No. 79689025.	JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA - Subdirector de Servicios Administrativos (e)	28/01/2015 -
C.C. No. 6404009	CARLOS ALBERTO MINOTTA MONCADA - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (E)	30/10/2015 - 23/11/2015
C.C. No. 51938984	SANDRA YINETH SANCHEZ WALDRON - Subdirectora de Gestión Documental (E)	24/11/2015 - 26/11/2015
C.C. No. 6404009	CARLOS ALBERTO MINOTTA MONCADA - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (E)	27/11/2015 - 01/01/2016
C.C. No. 51938984	SANDRA YINETH SANCHEZ WALDRON - Subdirectora de Gestión Documental (E)	01/12/2015 - 26/01/2016

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición	17/12/2015		48,000,000.00	Adición Nro.1

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
512,054,932.00	501,285,480.00	10,769,452.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
40	59	28/01/2015	3120203	268	21/04/2015	33,096,110.00
				483	21/05/2015	33,059,220.00
				736	09/06/2015	32,758,235.00
				1083	08/07/2015	33,070,525.00
				1516	18/08/2015	51,791,350.00
				1940	21/09/2015	38,860,300.00
				2300	08/10/2015	37,982,250.00
				2688	06/11/2015	34,039,780.00
				3089	07/12/2015	34,544,170.00
				3181	16/12/2015	33,339,465.00
				3576	19/01/2016	31,513,527.00
43	60	28/01/2015	312021302	268	21/04/2015	5,840,490.00

				483	21/05/2015	5,833,980.00
				736	09/06/2015	5,780,865.00
				1083	08/07/2015	5,835,975.00
				1516	18/08/2015	9,139,650.00
				1940	21/09/2015	6,857,700.00
				2300	08/10/2015	6,702,750.00
				2688	06/11/2015	6,007,020.00
				3089	07/12/2015	6,096,030.00
				3181	16/12/2015	5,883,435.00
				3576	19/01/2016	6,022,105.00
949	1692	18/12/2015	3120203	3576	19/01/2016	311,310.00
				4040	17/03/2016	36,919,238.00